

LA GACETA INDUSTRIAL

ECONOMICA Y CIENTIFICA.

CONSAGRADA AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. En toda España: directamente (ó sea remitiendo á la Administración el importe en sellos, libranza ó letra), tres meses 2,50 pesetas, seis 5, un año 10; por correspondal, tres meses 3 pesetas, seis 6, un año 11,50.—Portugal: seis meses 8 pesetas, un año 15.—Francia y Bélgica: seis meses 10 francos, un año 20.—Inglaterra: seis meses 10 pesetas, un año 20.—Antillas españolas: un año 4 pesos fuertes.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

DIRECTOR

DON JOSÉ ALCOVER.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: en la Administración, calle Ancha de San Bernardo, 37, segundo derecha; oficinas del Centro general de la Industria, afueras de la Puerta de Alcalá, 1, y en las principales librerías de Madrid y provincias.—Paris: librería española, 22, Pasaje Jouffroy.—Londres: The continental advertising Agency, 36, Finsbury Circus. E. C.—Habana: librería de D. Andrés Graupera.

SECCION DOCTRINAL.

FRANQUICIAS DE LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Precedido de un extenso y razonado preámbulo, inserta la Gaceta oficial un decreto del ministerio de Hacienda nombrando una comisión que estudie y proponga los medios más á propósito para acabar con las dificultades que á cada paso se presentan por la franquicia concedida á las empresas de ferro-carriles para que puedan introducir libremente las máquinas, útiles y efectos necesarios que costasen en España más que en el extranjero.

Esta franquicia, consignada en principio por los pliegos de condiciones que sirvieron para las primeras concesiones hechas en 1844, fué generalizada despues en 3 de Junio de 1855 por una ley, pero en términos tan vagos, que ha sido, en efecto, causa primera de grandes dificultades administrativas, en las cuales ha sido vencida siempre la administración pública, que ha visto por ello disminuidos los rendimientos de las aduanas en una proporción verdaderamente fabulosa: tales y tantos son los abusos cometidos á la sombra de aquella ley.

Para convencerse de la verdad de estos abusos, basta fijarse en las palabras del Sr. Moret al indicar las consecuencias de la expresada ley de 1855: «Las funestas consecuencias, dice, empezaron á notarse apenas se publicó la ley de 3 de Junio de 1855, desde cuya fecha hasta el presente no ha tenido el menor límite para las empresas la facultad de importar con franquicia, no ya el material que, razonablemente hablando, podía suponerse necesario para la construcción y explotación de una vía férrea, sino otra multitud de mercancías y de objetos, cuyo uso está reservado á la comodidad, al lujo y hasta al capricho de la vida particular.

«Para evidenciar hasta qué extremo se ha llevado el uso de la franquicia, basta fijar la vista en las relaciones del material que se ha introducido. En ellas se encuentran caballos, mulas y bueyes, bajo el pretexto de ser necesarios para el movimiento de tierras y demás obras de esplanación; ropas para los empleados, y relojes de todas clases, desde el de bolsillo hasta el de pared, en cantidades prodigiosas; muebles, papeles y telas estampadas, pintadas, etc.; alfombras, divanes, sofás y sillerías; mesas de despacho, espejos, cuadros, y todo cuanto constituye el lujo y el adorno de una casa.

«En efectos de escritorio se hallan millares de resmas de papel de todas clases, y en igual proporción las plumas, sobres, tintas, lacres, obleas y otros artículos, como reglas, lapiceros, estuches, etc. Los tegidos de hilo, lana, seda y algodón, se introducen bajo el pretexto de componer los coches y de atender á otros servicios de las estaciones; y hasta el Champagne y otros vinos, y las conservas alimenticias, han tenido cabida en las relaciones del material destinado á los ferro-carriles. Tal ha sido en la práctica la aplicación de esta ley.»

Despréndese de las palabras del señor ministro de Hacienda, que acabamos de transcribir, que á la sombra de las franquicias otorgadas á los ferro-carriles, se ha estado haciendo desde la promulgación de la ley que las establecía, un escandaloso contrabando, que se traducía, como no puede ménos, por una disminución en los ingresos del Tesoro, y un irritante privilegio de la industria extranjera contra la española. Nada ha podido serles más fácil á las empresas de ferro-carriles que conseguir este doble objeto, y nada más sencillo que burlarse de las pesquisas de la administración, teniendo tan poderosa arma como la expresada ley. Una empresa que á la vez de una línea férrea explota una fábrica de gas, ha podido con la mayor facilidad recibir para esta última la más importante de sus primeras materias, la hulla, libre de derechos, so pretexto de que la destinaba á sus talleres de reparación y construcción de material. Y de igual modo han podido introducirse libres de derechos también otros muchos productos y artefactos destinados, al parecer, al servicio de la explotación de la vía férrea, y en realidad á otros usos muy distintos de este último.

A corregir tan graves abusos, que no sabemos ni nos explicamos cómo no se ha tratado antes de remediar, va encaminado el siguiente

DECRETO.

«En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión compuesta del Direc-

tor de Aduanas, el Director de Obras públicas, dos Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y dos funcionarios públicos de la categoría de Jefes superiores de Administración, los cuales, oyendo en cada caso al representante de cada una de las empresas, entenderán en las cuestiones que se les sometan por el presente decreto. Hará las veces de Secretario, el Oficial del Negociado de ferro-carriles de la Dirección de Aduanas.

Art. 2.º Las empresas de ferro-carriles continuarán otorgando pagarés por los derechos del material que introduzcan; pero su plazo será á 90 dias en vez del de un año á que hasta ahora lo verificaban.

Art. 3.º La Comisión, despues de examinar todos los antecedentes y oír á las empresas interesadas, propondrá: primero, qué líneas tienen derecho á usar de las franquicias; segundo, qué artículos deben estar comprendidos dentro del privilegio concedido en el caso 5.º del art. 20 de la ley de 3 de Junio de 1855.

Art. 4.º Las empresas que se declare no tienen derecho á la franquicia ó que introduzcan artículos que no deban gozar de ella, satisfarán los pagarés en metálico. A las empresas que conserven su privilegio é introduzcan artículos comprendidos dentro del mismo, se les hará el abono correspondiente, siguiendo la jurisprudencia actual.

Art. 5.º La Comisión, oyendo á todas las empresas de ferro-carriles, redactará un dictámen en el cual proponga al gobierno: primero, la manera de dar cumplimiento á la disposición que se comprende en el párrafo segundo del caso 5.º, del art. 20 de la ley de 3 de Junio de 1855; segundo, la manera de sustituir la franquicia para las Compañías que aún tengan derecho á ella, con arreglo al párrafo segundo del art. 18 de la ley general de presupuestos, de 25 de Junio de 1864; tercero, las modificaciones que convendrá hacer en la legislación actual, y la manera de auxiliar á las compañías de ferro-carriles, segun lo ofrecido en los decretos de 7 y 15 de Noviembre de 1868, ahorrando gastos y disminuyendo trabas administrativas.

Art. 6.º Esta Comisión dará por concluidos sus trabajos antes del 15 de Abril próximo.

Dado en palacio á 9 de Febrero de 1871.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.»

Excusamos decir que estamos conformes con todas las medidas que tiendan á mejorar el estado del Tesoro público, siempre que estén arregladas á la más estricta justicia y equidad, que nos complacemos en reconocer en la que antecede, y esperamos que la comisión nombrada por el ministro de Hacienda estudie la cuestión sometida á su examen con todo el detenimiento que su importancia y gravedad exigen, procurando mostrarse refractarios á todas cuantas sugerencias puedan hacerse por parte de los perjudicados.

Pero ya que hemos hablado de las personas que constituyen la comisión á que alude el anterior decreto, no podemos ménos de llamar la atención sobre una leve omisión que, segun nuestro sentir, ha cometido el señor ministro de Hacienda al nombrar aquella. Y puesto que hablamos de omisiones, excusado es decir que no se trata de los ingenieros de caminos, canales y puertos, que son parte obligada de todas las comisiones habidas y por haber, y que, por lo tanto, no podían pasar desapercibidos al señor Moret, en una ocasión en que, como sucede en la presente, están como nadie indicados á formar parte de aquella comisión: nos referimos tan solo á los Ingenieros industriales de la especialidad mecánica, cuya competencia en la materia está reconocida oficialmente hasta el punto de que se exige su título para las inspecciones de tracción y material de los ferro-carriles.

FRANCISCO BALAGUER.

COMERCIO DE CABOTAJE EN 1868.

De la estadística del comercio de cabotaje correspondiente al año de 1868, que acaba de publicarse por la Dirección general de Aduanas, refundida antes en la de Rentas, resulta que en el mismo año ha habido un movimiento general—entradas y salidas—que representa un valor de 3,173,625,480 rs. vn., ó sea, 793,406,370 pesetas. Este movimiento general, presenta una notable baja respecto del año 1867: en los quintales métricos, aparece una disminución de 665,783, y de 1,989,884 relativamente al año común del quinquenio anterior. La baja en los valores es de 316 1/2 millones de reales respecto al mismo año 1867, y de 627 1/2 millones relativamente al año común del quinquenio.

Hé aquí ahora cómo se descomponen las cifras del movi-

miento general: entradas, 6,685,495 quintales métricos, y 1,640 millones de reales de valor; salidas, 7,241,694 quintales métricos, y 1,533 1/2 millones. En cuanto á la baja que antes hemos indicado, se divide de esta manera: en las entradas, baja respecto de 1867, quintales métricos 264,012, reales vellon 242 1/2 millones; en las salidas, quintales métricos 401,771, reales vellon 75 1/2 millones. Respecto al año común del quinquenio anterior, la baja es la siguiente: en las entradas, 1,154,216 quintales métricos de mercancías, 413 3/4 millones de reales; en las salidas, 835,668 quintales métricos y 213 1/2 millones.

Como se vé, las cifras anteriores acusan una enorme baja en nuestro movimiento comercial, tanto más sensible, cuanto nuestro comercio venia años há en lamentable descenso.

Entre las provincias cuyo comercio más ha disminuido, se encuentra en primer lugar Barcelona, que ha tenido en 1868, respecto de 1867, una baja de 95 millones de reales en las entradas, y 15 1/2 millones en las salidas; sigue despues Alicante con una baja de 54 7/8 millones en las entradas, y de 37 millones en las salidas; viniendo despues Sevilla, Valencia, Baleares y Canarias, y Cádiz que tiene 35 1/2 millones de ménos en las entradas, y cerca de 19 3/4 millones de más en las salidas.

Existen también otras provincias que han tenido un aumento: tal sucede, por ejemplo, con Murcia, que ha aumentado las entradas en 30 millones, y las salidas en 6 millones; y otro tanto sucede con las de la Coruña, Málaga y Pontevedra, que han visto aumentado su comercio. Santander que ha aumentado las entradas en 34 1/2 millones, ha tenido en cambio otros 30 millones de baja en las salidas.

En las entradas, por último, 769,706 quintales métricos y 239 millones en cifra redonda, proceden de mercancías extranjeras y coloniales, y 5,267,247 quintales métricos y 1,253 1/2 millones de rs. vn. de mercancías nacionales, y en las salidas 1,012,825 quintales métricos y 283 3/4 millones por el primer concepto, y 5 663,168 quintales métricos y 1,098 3/4 millones por el segundo.

Las principales mercancías trasportadas son: el aceite, que figura en los estados de entrada por 67,721 quintales; el tabaco estancado, por 16,697; la sal, por 466,157; el aguardiente, por 71,914; el azúcar, por 30,432; el carbon mineral, por 14,666; el vegetal, por 52,005; las cañas dulces, por 53,859; las frutas secas, 199,398; las verdes, 14,530; el arroz, 252,398; la cebada, 56,529; el maíz, 113,287; el trigo, 80,273; la harina, 83,545, y los hierros por 98,876.

La estadística de 1868 que analizamos, presenta el mismo fenómeno que las anteriores, lo cual es muy natural que suceda. Hay 556,199 quintales métricos de ménos en la entrada que en la salida; esto es, que habiendo salido de los puertos 7,241,694 quintales, solo han entrado 6,685,495; pero al mismo tiempo aparecen 106 3/8 millones de más en la entrada que en la salida; de modo que los 6 3/8 millones de quintales han valido 106 3/8 millones de reales más que los 7 1/4 millones de quintales salidos. Estas dos diferencias quedan explicadas con exactitud en la estadística: la diferencia de ménos en quintales, equivalente á un 7,68 por 100, porque algunos buques que figuran destinados á puertos de España, salieron luego con destino al extranjero, y figuran también en la salida cargamentos que á fin de año no habían llegado aun al puerto de su destino; otra causa de esta diferencia es indudablemente los siniestros marítimos. El aumento en el valor se explica por el recargo que sufre la mercancía con gastos, fletes, comisiones, beneficios y los seguros que son un recargo muy frecuente.

B. P.

EXPOSICION DE 1872.

El 13 del corriente se presentó una comisión al rey para suplicarle influyera cuanto estuviese en su mano para realizar una exposición de productos nacionales en la primavera de 1872, la cual habrá de verificarse en Madrid. Dicha comisión, que partió del Círculo de la Unión mercantil, celoso siempre por todo lo que á la producción nacional se refiere, se componía de diferentes personas que representaban el comercio y la industria de esta capital. Otra comisión había visto con igual objeto al ministro de Fomento. La falta de espacio nos impide insertar el mensaje presentado al jefe del Estado; pero honrados con la amistad de casi todos los que intervienen en este asunto, tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto en él ocurra, pues hasta la hora presente solo hay esperanzas de realizarlo.

~~~~~

SECCION INDUSTRIAL.

LA INDUSTRIA ARMERA EN EIBAR.

De muchos años data la reputacion y fama de algunos pueblos de las provincias vascongadas, notablemente de Eibar, para la fabricacion de fusiles, escopetas y pistolas, á las que modernamente se han agregado los revolvers. Cinco eran los gremios que la constituian, cuando esta produccion afectaba la forma comun á todas las industrias, á saber: los de cañonistas, llaveros, apañejeros, cajeros y bayoneteros.

Disueltos los gremios desde hace varios años, siguen, sin embargo, estas denominaciones, expresando otros tantos grupos de la industria, aunque algunos se han modificado con la naturaleza y forma de las nuevas armas.

Así puede decirse que ya no hay cañonistas, porque es más económico traer los tubos para los cañones del extranjero, que encomendar su fabricacion á los hijos del país. El ramo de llaveros, que exigia oficiales de gran habilidad para hacer á lima las delicadas piezas de una llave, tiene hoy menor importancia desde que se las hace con moldes y á presion, ó sea al mandril, quedando solo encomendada á la lima la conclusion. Esto permite subdividir extraordinariamente la fabricacion, y encomendar á un operario un solo género de piezas de las que entran en la llave, con lo cual se gana extraordinariamente en la economía y perfeccion del producto, mientras que antes un solo oficial hacia toda la llave.

Casi otro tanto puede decirse de los apañejeros que hacen el guardamonte, la planchuela de la culata, las abrazaderas y demás piezas menudas del arma.

Los cajeros tienen tambien hoy menor importancia desde que se esboza á máquina la caja de madera, y solo resta la conclusion de la misma encomendada á sus manos. Por último, los bayoneteros son en reducido número, y como su nombre indica, se consagran á la forja de las bayonetas.

Los cañones de hierro vienen casi todos de Francia y Bélgica: para escopetas los hay desde 15 rs. en adelante. Los de fusil suelen ser de acero, de 22 rs. (sin derechos) en adelante: la mejor marca es la alemana de Wittem. Para pistolas y revolvers se hacen algunos en el país, de hierro maleable: su precio de 5 á 8 rs. el kilogramo. En la fábrica de Nuestra Señora del Carmen (Bilbao), de los Sres. Ibarra, se elaboran cañones laminados, que compiten en precio con los extranjeros.

En piezas y llaves apenas se puede competir con el extranjero, por la mayor carestía de las primeras materias. En cambio la mano de obra es excelente, pues los obreros guipuzcoanos trabajan hasta quince horas diarias con mucha destreza y constancia. En Eibar, Ermua y Placencia, se hacen toda clase de piezas.

Las cajas son todas de nogal; las de fusil pueden bajar hasta 14 rs. cada una: en Eibar se hacen casi todas á mano; en otros puntos se esbozan á máquina.

El hierro para las piezas procede generalmente de Vizcaya, y es notable por su dulzura, aunque esto, que es una ventaja para el trabajo á lima, las perjudica, porque favorece su desgaste con el uso. El acero para las armas es ordinariamente alemán; el de las herramientas inglés, por su mayor dureza.

En Placencia hay la gran fábrica de armas *Euscalduna*, que ha llegado á contener 700 operarios, dando labor para otros tantos fuera de ella, con una produccion de 120 fusiles diarios. La fábrica de Orbea en Eibar, tiene su especialidad en revolvers y transformacion de fusiles; sus trabajos son muy esmerados: puede contener 200 obreros y dar trabajo fuera de ella á otros tantos. En Durango (Vizcaya) hay otra fábrica que tiene buena maquinaria, y se dedica á revolvers y á armas baratas.

Además de estas hay algunos establecimientos de menor importancia; pero tambien se designan con el nombre de fabricantes á muchas personas que no tienen en su casa más que algun obrero, ajustador ó montador, y que reparten la confeccion de las piezas que sus armas necesitan á numerosos operarios, los cuales trabajan en sus respectivas casas, por un tanto cada pieza. Esto hace dividir y multiplicar extraordinariamente el trabajo, sirviendo al propio tiempo de estímulo para el industrial laborioso é inteligente. Más aún: cada fabricante puede decirse que tiene su especialidad, y hay pueblos que se distinguen en algunos ramos, tal sucede á Ermua, en llaves y piezas delicadas, á pesar de que usan poco las máquinas, pero tienen en cambio obreros muy hábiles.

Si de estos datos preliminares—que nos han sido suministrados por personas conocedoras del país, además de lo que personalmente hemos observado en él—pasamos á comparar el resultado general de la fabricacion con sus similares extranjeras, podemos decir que en algunas armas se compete ventajosamente con el extranjero. Así sucede en los revolvers, á pesar de que algunos materiales no son nacionales; para los baratos, no ciertamente para los de lujo. En aquellos se llegan á producir hasta el ínfimo precio de 40 rs. En escopetas económicas y fusiles ordinarios se puede tambien luchar con la produccion extranjera, gracias á la laboriosidad é inteligencia de los obreros guipuzcoanos.

Mucho le falta todavia á esta industria para llegar á adquirir el vuelo á que legítimamente tiene derecho. En primer lugar se nota la falta de capitales, no tanto quizás para la fabricacion como para el comercio de los artículos producidos. Es preciso tambien que los industriales adquieran relaciones mercantiles en diversos puntos, á fin de buscar salida segura y abundante á sus productos. Falta por último, difundir algunos conocimientos técnicos entre los fa-

bricantes y operarios, por una juiciosa y prudente enseñanza de las ciencias de aplicacion y de las artes del dibujo. Nótase que los productos eibarenses imitan perfectamente lo que se hace en Lieja, Birmingham ú otras poblaciones fabriles; pero carecen de sello original, lo cual prueba que sus autores no tienen la base teórica que sirve para dar vida propia á las artes mecánicas. Con estas condiciones, agregadas á la laboriosidad y fácil comprension de los fabricantes y operarios vascongados, no dudamos que llegaria pronto un día en que nuestros productos invadieran los países limítrofes, siempre que marchara de consuno la fabricacion del hierro y el acero, cuya primera materia es tan abundante como excelente en las montañas de nuestras provincias del Norte.

G. VICUÑA.

INDUSTRIAS PARISIENSES. (1)

IV.

El número total de industriales, fabricantes, ó dueños de fábricas y talleres, asciende á 101,171, de los que 7,492 emplean más de diez obreros, 31,480 más de dos y ménos de diez, y 62,199 un solo obrero ó trabajador.

El número total de obreros es de 416,811, de los que 285,861 son hombres, 105,410 mujeres, 19,059 muchachos menores de 16 años, y 6,481 obreras menores de 16 años.

Si á estas últimas cifras se agregan los maestros de oficio que trabajan solos y que en informe figuran como industriales, ascendiendo á 62,199; los subcontratistas en cierta clase de trabajos, que son 26,242, y 45,028 obreros agregados á los establecimientos públicos, componiendo un total de 133,469, se deduce que el número de obreros empleados en Paris es de 550,280, además de los 38,972 maestros, fabricantes ó dueños de fábrica que emplean más de dos trabajadores, cifra equivalente á la tercera parte próximamente de la poblacion total sedentaria.

Los 416,811 obreros se reparten de la manera siguiente: En el primer grupo 38,859, siendo 29,842 hombres, 7,610 mujeres y 1,407 jóvenes; en el segundo 71,242, de los que 70,116 son hombres, 35 mujeres y 1,091 jóvenes; en el tercero 37,951, siendo 30,254 hombres, 3,471 mujeres y 4,226 jóvenes; en el cuarto 27,074 hombres, 47,380 mujeres y 3,923 jóvenes, sumando 78,377; en el quinto 9,592 hombres, 15,327 mujeres y 1,891 jóvenes, que suman 26,810; en el sexto 28,866, de los que 26,455 son hombres, 1,052 mujeres y 1,359 jóvenes; en el séptimo 18,731 obreros, de los que 11,395 son hombres, 3,580 mujeres y 3,756 jóvenes; en el octavo 14,397, siendo 10,263 hombres, 3,189 mujeres y 945 jóvenes; en el noveno 13,191 hombres, 4,225 mujeres y 2,091 jóvenes, que suman 19,507; en la primera seccion del décimo grupo 10,005 hombres, 783 mujeres y 1,040 jóvenes, cuyo total es de 11,828; la segunda seccion entretiene á 5,774 hombres, 694 mujeres y 129 jóvenes, que suman 6,597; la tercera seccion 15,908 hombres, 1,752 mujeres y 924 jóvenes, cuya suma es 18,584; la cuarta seccion 3,176 hombres, 824 mujeres y 390 jóvenes, ó sea un total de 4,390; la quinta 10,742 hombres, 12,619 mujeres y 2,337 jóvenes, que son 25,698; y, finalmente, la sexta seccion 12,074 hombres, 2,869 mujeres y 31 jóvenes, ó sea un total de 14,974. El número de 416,811 obreros, se distribuye en 285,861 hombres, 105,410 mujeres y 25,540 jóvenes que no llegan á 16 años.

Los 101,171 industriales representando otros tantos establecimientos, se dividen en los diez grupos de la manera siguiente:

|                       |                          |       |
|-----------------------|--------------------------|-------|
| Primer grupo. . . . . | 209,069                  |       |
| Segundo. . . . .      | 5,378                    |       |
| Tercero. . . . .      | 7,391                    |       |
| Cuarto. . . . .       | 23,800                   |       |
| Quinto. . . . .       | 2,836                    |       |
| Sexto. . . . .        | 3,440                    |       |
| Séptimo. . . . .      | 3,199                    |       |
| Octavo. . . . .       | 2,719                    |       |
| Noveno. . . . .       | 2,759                    |       |
| Décimo. {             | Primera seccion. . . . . | 2,247 |
|                       | Segunda. . . . .         | 685   |
|                       | Tercera. . . . .         | 1,738 |
|                       | Cuarta. . . . .          | 1,368 |
|                       | Quinta. . . . .          | 5,140 |
|                       | Sexta. . . . .           | 9,402 |

La importancia de los negocios asciende á la enorme cifra de 3,369 092,949 francos, ó sea, próximamente, de trece mil cuatrocientos setenta y seis millones de reales, distribuidos por grupos de la manera siguiente:

|                       |                          |               |
|-----------------------|--------------------------|---------------|
| Primer grupo. . . . . | 1,037,904,367 francos.   |               |
| Segundo. . . . .      | 315,266,477 "            |               |
| Tercero. . . . .      | 199,285,948 "            |               |
| Cuarto. . . . .       | 414,538,168 "            |               |
| Quinto. . . . .       | 119,398,751 "            |               |
| Sexto. . . . .        | 163,852,428 "            |               |
| Séptimo. . . . .      | 183,390,553 "            |               |
| Octavo. . . . .       | 193,616,349 "            |               |
| Noveno. . . . .       | 94,166,528 "             |               |
| Décimo. {             | Primera seccion. . . . . | 66,040,233 "  |
|                       | Segunda. . . . .         | 100,881,795 " |
|                       | Tercera. . . . .         | 93,849,195 "  |
|                       | Cuarta. . . . .          | 27,075,323 "  |
|                       | Quinta. . . . .          | 127,546,540 " |
|                       | Sexta. . . . .           | 141,140,294 " |

Las industrias más importantes como acabamos de ver, son las que abrazan los grupos primero y cuarto, que son

(1) Véase el número anterior.

el de artículos de alimentacion y el de las destinadas á confeccion de prendas para vestir, figurando aquellas por un 32,29 por 100 del total, y estas por un 13,49 por 100. El orden de las restantes, atendidas las cifras anteriores, son el segundo, tercero, octavo, séptimo, sexto y parte sexta del décimo; quinta del décimo; segunda del décimo; novena, tercera, primera y cuarta seccion del décimo. El término medio de los negocios realizados por cada uno de los 101,171 establecimientos, es de 33,301 francos.

El importe total de los alquileres satisfechos por los dueños de los 101,171 establecimientos, asciende á la enorme cantidad de 107,399,710 francos, cifra que representa el 3,18 por 100 del total de negocios.

Muy agradable seria para nosotros proceder á formar un resumen semejante de la riqueza industrial de nuestro país, y más especialmente de aquellos centros en que la industria manufacturera ha adquirido mayor desarrollo. Es tarea á la que hace algunos años nos hemos dedicado con gran ahinco, y al efecto no hemos omitido ninguno de los escasos medios que están al alcance del aficionado á esta clase de indagaciones. Mucho papel hemos emborronado y grande es nuestro reconocimiento á cuantas personas nos hemos dirigido en diferentes localidades, por los datos que nos suministraron y que conservamos en nuestro poder, con muy pocas esperanzas de llegar á completarlos. Desgraciadamente, los adquiridos no son suficientes para que puedan servirnos de base á estudios comparativos, y los resúmenes que pudiéramos presentar de algunas industrias, sobre no hallarse caracterizados por una aproximacion razonable, tendrian que ser de escasa utilidad. Aún los centros administrativos que son los únicos que disponen de medios para conseguir el objeto, se han preocupado poco de la exactitud en la cuestion de estadística industrial; y la exorbitante cantidad de datos acumulados en las dependencias del ministerio de Hacienda, están de tal manera distribuidos en sus archivos y oficinas, segun en época no muy lejana hemos tenido ocasion de ver, que seria difícil deducir algo que pudiera ser provechoso.

Es cierto que en diferentes épocas se han formado trabajos bastante esmerados y de absoluta necesidad para la resolucion de delicadas cuestiones en la Direccion de Aranceles y Aduanas; pero los luminosos informes escritos con tal motivo, hacian referencia á determinadas industrias, y consignando datos que no siempre cabia admitir como verdaderos. Segun nuestras noticias, la Direccion general de Estadística ha intentado en más de una ocasion enriquecer la magnífica coleccion de trabajos publicados, con otros no ménos interesantes, relativos al asunto que nos ocupa; pero hasta la hora presente, creemos no haya podido llevar á efecto tan importante pensamiento, en la forma que convenia á aquel centro administrativo por varias razones, figurando acaso como muy principal la de no contar con el personal suficiente; y el escaso de que dispone, no ha recibido todo él la educacion científica que fuera menester.

A. MARCO MARTINEZ.

CONSUMO DE GAS EN PARIS.

Los siguientes datos que encontramos en una memoria publicada recientemente por el Sr. Leblanc, sobre fabricacion y consumo del gas en la ciudad de Paris, dan una idea de la gran importancia que tiene esta industria en la capital de Francia.

Para suministrar el gas á Paris con destino al alumbrado generalmente y una parte mucho ménos importante á la calefaccion, se han establecido siete grandes fábricas que producen anualmente más de 126 millones de metros cúbicos de aquel gas. En esta cifra el alumbrado público tan sólo, figura por más de 16 millones de metros cúbicos de gas, que alimentan unos 31,000 mecheros de un consumo por hora cada uno de 140 litros próximamente.

La longitud total de la red de canalizacion subterránea del nuevo Paris, excede de 1,000 kilómetros.

Todos estos datos corresponden al año 1869. Durante el año de 1868, el número de motores Lenoir vendidos por la Compañía parisien, representó una fuerza de 307 caballos, que hacen un consumo de 900,000 metros cúbicos de gas de alumbrado para la produccion de la fuerza motriz.

NOTICIAS DIVERSAS.

OBJETOS PARA LA EXPOSICION DE LONDRES. Algunos industriales españoles han dispuesto para remitir á Londres muestras de tejidos de seda y algodón, y otros muchos se disponian á concurrir con muestras de vinos y licores; pero ninguna de estas clases son admisibles sino los objetos de bellas artes, los de cerámica, tejidos de lana cardada y peinada.

El 15 del corriente mes de Febrero vence el plazo para presentar en Madrid los objetos destinados á la próxima exposicion de Londres.

CONCURSO DE VINOS. Hace unos dias que se ha dado principio al examen de las muestras, que al que ha celebrado la *Asociacion agricola por la iniciativa privada* de Valladolid, habian remitido muchos señores viticultores y vinicultores. La comision que entiende en dicho examen se ocupa en la destilacion de dichos vinos, contando con unas 200 muestras para examinar. El resultado de este examen, y los premios que obtengan los señores concurrentes, se publicarán en el periódico órgano oficial de dicha Asociacion, y tan pronto como conozcamos dichos trabajos los reproduciremos para conocimiento de nuestros lectores.

LOS ARTICULOS DE CONSUMO. De todos los departamentos sq